

RESOLUCION

000353

ROL: 1706008580/2017

RUT:

LUGAR: RANCAGUA

RAZON SOCIAL/APELLIDO:

NOMBRE:

FECHA: 06-07-2017

ALARCON SEGURA

MARLON ALEX

DIRECCION

LOS PERALES 849 849 VILLA EL MEMBRILLO

COMUNA

OLIVAR

NOMBRE REPRESENTANTE:

RUT REPRESENTANTE:

GIRO O ACTIVIDAD:

[REDACTED]

[REDACTED]

CHOFER

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA MATERIAL DE PARQUE DE ENTRETENIMIENTO DESDE GRANEROS A PUENTE ALGO CON GUIA 95 SIN INDICAR FECHA

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA.
Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 168433

REBAJASE LA MULTA A \$ 56144, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1363413 Fecha: 28-06-2017

MONTO DE LA OPERACION: 0

FECHA DE LA INFRACCION: 28-06-2017

PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 18-07-2017

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA	
GIRO N°	13047014-6-02
FECHA.	06 JUL 2017

OFICINA PROC. ADM. TRI. VID. R. RANCAGUA

PRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS

ULTIMOS 24 MESES: 0

SANCION
CONDONACION
SANCION REBAJADA

MULTA
168433
112289
56144

NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE

CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE